

Tú vas a ser grande: construyendo nuestro espacio en el IES en torno al 8M

Uniendo piezas por la igualdad, el título que acompaña a este 4º Congreso Andaluz de Coeducación, es precisamente lo que hizo el proyecto que desarrollamos el curso pasado en nuestro centro educativo, y que trataremos de ilustrar brevemente a continuación. Unimos piezas en tanto que aunamos distintos recursos educativos, distintas piezas del engranaje de un centro y distintas destrezas artísticas y digitales para embarcarnos en una empresa que resultó en una diversión enorme que compensó con creces todo el esfuerzo invertido.

Si bien ya hemos sorteado el obstáculo de tener que **justificar** el hecho de invertir nuestros esfuerzos educativos en materia de igualdad, sí cabe exponer el porqué de nuestra propuesta. Del mismo modo, antes de embarcarnos en nuestra empresa, hubo que *convencer* a nuestros alumnos y alumnas pero también a algunos de nuestros compañeros y compañeras, porque como señalan Sánchez et al. (2021), que “aunque uno de los logros alcanzados en la coeducación son los programas de formación del profesorado, se pone de manifiesto [...] la resistencia en las actitudes de los profesionales de la educación hacia la igualdad y la coeducación, experimentándose bajo nivel de competencias relacionales y prácticas necesarias” (p.153).

Y es que en nuestros centros, en nuestras vidas, esa conciencia de la Igualdad no solo la reclama nuestro alumnado, hace falta constantemente que nosotros y todos nuestros compañeros y compañeras la reivindicemos. Sabemos que, no abiertamente, pero es una inversión constante que tenemos que hacer: la de *convencer* a familias e incluso al profesorado de la importancia de nuestra labor, y que esta no se circunscribe a un programa diseñado por la Junta de Andalucía, sino que se arraiga en los mismos pilares de nuestra sociedad. Ese convencimiento que referimos no tenemos que aplicarlo únicamente a sectores del universo educativo que no comulguen con los valores que promovemos sino también con los cambios que, afortunada y constantemente, se dan dentro del movimiento. Si estamos con Ziga (2010) en que “las feministas, no sin razón, tenemos alergia a la palabra feminidad” (p. 24), las acciones que se emprenden están en ininterrumpida autoevaluación y diagnóstico, y es necesario definir nuevas vías.

Ese *cuarto propio* que reivindicaba Woolf (2022) en sus escritos se ha convertido y resignificado: la mujer no solo necesita conquistar su espacio en lo privado, sino también en lo público, y no hay mayor puente entre ambos ámbitos que la educación. Es

por esto que nuestras estudiantes tienen que considerar sus centros educativos como ese espacio propio, aunque compartido, en el que poder desarrollarse y *ser*.

Desde esa premisa, nuestro **objetivo** fundamental era diseñar una actividad de trascendencia para el centro y capaz de aglutinar desde el júbilo a un amplio sector de la comunidad educativa en torno a la misma. Así, para la conmemoración del 8 de marzo de 2023, en el IES Fuente Nueva llevamos a cabo la realización de un videoclip en el que se animaba especialmente a las estudiantes a continuar sus estudios, entendiendo estos como herramienta indispensable para un desarrollo pleno de sus vidas, y convirtiéndose el centro educativo en un lugar de refugio y apoyo, jamás de hostilidad.

No es un descubrimiento reciente, aunque sí vigente, el empleo de la música como recurso educativo y, por eso, es ingente el aparato **teórico** que la apoya. En primer lugar porque es innegable que “la música es el arte más poderosamente masivo y uno de los principales referentes de identificación de la juventud” (De Sancha Navarro, 2017, p.434). Es por ello que nos permite “partir de los intereses del alumnado por los contenidos que les impartimos a través de una enseñanza basada en el diálogo, y donde el contexto es de fundamental relevancia” (De Sancha Navarro, 2017, p. 434).

Del mismo modo, estamos de acuerdo con De Sancha Navarro (2017) en la importancia de crear un clima emocional positivo (p. 435) no solo para transmitir los conocimientos relacionados con nuestras materias; aún más si cabe para trabajar bajo la premisa de la igualdad en torno a la cual, lamentablemente, nuestro alumnado se halla bastante polarizado.

En su estudio, el autor mencionado (p. 447) mostraba cómo el reggaetón y la música pop encabezan la lista de los intereses musicales de nuestro alumnado, y es aquí donde se enmarca la artista escogida por nosotros. ¿Cabe recurrir aquí a la manida pregunta de si es legítimo emplear géneros musicales que se alejan de nuestros ideales a los que aspiramos como comunidad educativa? Considero que la podemos superar porque esta música nos mueve (nos hace, involuntariamente, sacudir extremidades) y nos conmueve (en su sentido etimológico de *suscitarnos, impulsarnos, ponernos en movimiento*).

Por eso no consideramos operativo ignorar estos géneros, sino que estamos con Soler-Campo y Saneleuterio (2023) en que “resulta necesario acompañar a las nuevas generaciones en el desarrollo de una capacidad crítica para detectar los estereotipos de

género presentes en la sociedad, dada la frecuencia con la que se encuentran en pleno siglo XXI, por ejemplo, en las canciones que consumen” (p. 428).

No obstante, no es baladí la elección de Shakira: si bien se asocia a esa música comercial que, en ocasiones, transmite en sus letras e incluso en la iconografía de sus videoclips valores machistas, es cierto que este es el caso paradigmático de una mujer artista que es cuestionada constantemente por el hecho de serlo y que, sin embargo, tiene una dilatada y exitosa carrera en el mundo musical, contando entre sus éxitos musicales con algunos temas que han sido inspiradores, por ejemplo, para esas niñas de los 90 que nos encontrábamos algo desvalidas en ese terreno. También las autoras citadas (2023) demuestran la aplicabilidad educativa de esta cantante, y señalan la “puesta en valor de la cantante Shakira, exponiendo sus éxitos y su larga trayectoria desde los dieciséis años, con las dificultades añadidas del contexto de su país, envuelto de violencia, no solo machista” (p. 435).

Trataremos de hacer una **descripción detallada** aunque somera de la elaboración de nuestro videoclip. Partíamos de una canción que en el momento era bastante conocida, “Bzrp Music Sessions, Vol. 53”, más conocida como “Pa’ tipos como tú”, y la convertíamos en un himno de solidaridad y sororidad escolar bajo el título “Pa’ chicas como tú”. Si bien es cierto que, desde los planes y programas del centro, evitamos ceñirnos a la celebración de efemérides para desarrollar nuestras acciones, no es menos cierto que la visibilidad y reflexión que brindan esos días nos son especialmente beneficiosos.

Además, para la consecución del producto final que el alumnado pudo visionar en torno a ese día, se acumulaba el trabajo de varios meses anteriores en el que estaban implicados muchos de los agentes educativos y que le daban, precisamente, más relevancia a la conmemoración de una fecha por la que no podíamos pasar simplemente porque así nos lo dicta la ley. De este modo, nuestro propósito era doble: de un lado, implicar a través de la reflexión lúdica al alumnado en la consecución de una Igualdad que es imprescindible en el sistema educativo y en una sociedad democrática; de otro que, una vez llegado el día destacado, no se minusvalorase este y se convirtiera en un día más en el que el profesorado ha diseñado una serie de actividades excepcionales, sino que todos y todas pudiésemos disfrutar del fruto del esfuerzo para el que nos habíamos aliado durante un tiempo considerable.

Aunque se personó en mí, como coordinadora de Igualdad de mi centro, el comienzo de esta iniciativa, es especialmente enriquecedor constatar cómo el proyecto se fue modificando cuando comenzaron a intervenir en él distintas personas, especialmente alumnos y alumnas. Por mencionar los principales pasos que desarrollamos, comenzamos elaborando un pequeño guion de lo que sería nuestra canción final. En este, se nos presenta a una alumna que decide abandonar los estudios porque no se siente respaldada ni por el profesorado ni por sus compañeros y compañeras. Sin embargo, serán estos últimos quienes la animan a seguir y la acompañan en el proceso para alcanzar su éxito académico y emocional. Una vez establecido el argumento, modificamos la letra de una canción que sonaba en todos los oídos de nuestros adolescentes. Así, cuando Shakira canta:

Una loba como yo no está pa' tipos como tú-uh-uh-uh-uh

Pa' tipos como tú-uh-uh-uh-uh

A ti te quedé grande y por eso estás

Con una igualita que tú-uh-uh-uh-uh.

Nuestra querida Carolina cantaba:

El colegio e instituto está pa' chicas como tú, uh, uh, uh, uh

Pa' chicas como tú, uh, uh, uh, uh

Tú vas a ser grande

Y, por eso, estás con una igualita que tú, uh, uh, uh, uh

A lo largo de la canción no solo se desgranaban las bondades de las distintas materias, también se refleja el apoyo que desde el Departamento de Orientación se brinda al alumnado, la presencia del profesorado más allá de lo académico y, sobre todo, el acompañamiento indispensable que llevan a cabo entre iguales. Es aquí donde nos centramos, en cómo se teje toda una red para que cada una de nuestras alumnas (y alumnos) se sienta acompañada en su crecimiento académico y personal. Además, se traza un reflejo del centro que, si bien comienza con un total desengaño por parte de la actriz que quiere abandonar los estudios, acabamos dibujando un espacio de confort e incluso diversión, donde todos y todas tenemos voz.

Hemos mencionado cómo en nuestro videoclip se hacía un repaso de las distintas materias que se ofertan en el centro y es un punto que nos parece importante ya que “desde el feminismo ilustrado [...] se plantea el derecho a acceder a la educación en equidad con los varones. Sin embargo, costó mucho tiempo conseguirlo y además ese logro fue por etapas” (Frutos Balibrea, 2021, p.120). Pese a ese acceso ya logrado, como señala la autora, este aún no produce el mismo rendimiento en términos del mercado laboral, y es también responsabilidad de la escuela fomentar un acceso igualitario a todas las ramas de conocimiento, algo que transmitíamos en nuestra canción. No podemos obviar lo que se ha venido en denominar *rendimiento por sexo*, “ya que ellas estudian más, repiten menos y obtienen el título en una proporción superior a sus compañeros varones, sin embargo, a la hora de optar por determinadas carreras siguen el estereotipo de género.” (Frutos Balibrea, 2021, p.123)

De este modo, “la escuela coeducativa es una herramienta clave para consolidar experiencias democráticas que favorezcan, la igualdad de género y una escuela inclusiva” (Sánchez, 2021, p.146), pero también es el mejor puente para que dicha democratización de las experiencias igualitarias se extienda al futuro laboral de nuestros adolescentes.

Considerando todo lo expuesto hasta el momento, nuestra satisfacción radica en que los **resultados** obtenidos abarcan muchos de los grandes retos que se marca el feminismo actual y que son, asimismo, algunas de las líneas del programa de este Congreso: fundamentalmente en lo relacionado con el empoderamiento femenino, iniciativa personal y participación, y con la orientación académica y profesional y emprendimiento con perspectiva de género. Pero también respecto a la educación afectivo-sexual y emocional, el reconocimiento y respeto a la diversidad, el lenguaje igualitario, no sexista y la visibilización de las mujeres.

Conseguimos dos cosas muy llamativas: de un lado que, alumnas que normalmente prefieren pasar desapercibidas, se visibilizaran significativamente para la elaboración de este vídeo. Cabe recordar que pertenecemos a un centro con más de mil alumnos y alumnas, y el 8 de marzo nuestro videoclip se proyectó en cada una de las clases. De otro lado, también nos alegramos sobremanera de que alumnos (en masculino) bastante reacios a participar en cualquier actividad que oliese a violeta se sumaron a esta.

Cabe indicar, no obstante, que fue una propuesta interdisciplinar e internivelar a la que no todo el alumnado se sumó en un primer momento por su conciencia en torno a la

igualdad de género: si bien no la rechazaba, quizá no estaba entre sus prioridades reivindicarla. Por ello, su primer impulso estuvo más relacionado con sus gustos personales y cómo estos se podían desarrollar en nuestro proyecto (el interés musical o el informático). Pese a ello, el desarrollo de nuestro trabajo permitió que este alumnado se acercase y sumase a los valores que defendemos no solo desde el Plan de Igualdad de nuestro centro, sino desde el sistema educativo en sí mismo que solo puede emanar de dichos presupuestos.

Es cierto que el resultado final, técnicamente hablando, puede resultar un poco precario. No pretendo aquí justificar esto sino reivindicar, como sabemos, que en nuestra profesión importa tanto o más el proceso que el producto resultante. Este último, en nuestro caso, pese a ir acompañado de mucho esfuerzo, también adolece de falta de conocimiento y medios. Sin duda, cuando hayamos versionado a diez estrellas pop nos habremos convertido en unos expertos. En montaje y edición de vídeo, por supuesto, pero también en cómo el día a día construye esa sociedad justa e igualitaria que anhelamos.

Fue realmente emocionante ver cómo el alumnado de cursos superiores de la ESO, por ejemplo, diseñaba la coreografía que el resto, especialmente de los cursos inferiores, desempeñaría después. Cómo otros decidieron interpretar los distintos papeles (y aquí no solo hablo de alumnado). O cómo todo el montaje se debe a sus conocimientos de programas informáticos.

En suma, los resultados que obtuvimos fueron más que satisfactorias cualitativa y cuantitativamente hablando. En primer lugar porque, en un centro tan grande como el nuestro, no siempre es fácil diseñar proyectos que impliquen a una mayoría de la comunidad educativa, y este lo fue. Además, dicha aplicación se produjo desde el festejo y la felicidad, algo que, como sabemos, facilita la adquisición positiva de conocimientos. Por otra parte, la comunicación con las familias suele ser el aspecto que queda más desatendido en nuestra profesión (al menos, en lo que a Secundaria se refiere) y, por las características del producto final que generamos, este pudo ser compartido y disfrutado en las casas de nuestros estudiantes.

Podemos **concluir**, tras todo lo expuesto, que hemos conseguido un verdadero avance en materia de igualdad en nuestro entorno. Hemos aprovechado el trabajo que desde algunos ámbitos han implementado para hacerlo extensivo, y es que ya se ha señalado que “conectar la asignatura de Música a través de la interdisciplinariedad con otras

materias, en especial Sociales, Lengua, Inglés y Educación Física, participando en proyectos del centro, donde la creatividad sea el nexo”. (De Sancha Navarro, 2017, 449) Tenemos mucho que aprender de esas materias a las que no se les da la misma importancia social, y que utilizan metodologías innovadoras, se preocupan por los intereses del alumnado para trabajar desde ahí. Podemos consultar, además, el número creciente de TFG y TFM en torno a cómo aplicar en el aula de primaria la música como recurso pedagógico para establecer valores feministas. Ello extiende lo que ya dijimos de materias como música a la educación primaria: suelen ir varios pasos por delante de la educación secundaria en materia de innovación educativa y de la aplicación de metodologías que verdaderamente conecten con el alumnado. Lo mismo sucede en materia de igualdad, queda mucho camino por recorrer en cuanto a su reconocimiento y es solo desde materiales y propuestas que sean capaces de interpelar al alumnado en sus centros de interés como se convertirá en eje inapelable de nuestra formación.

Dada la lectura tan positiva que hacemos de la elaboración y del resultado final de nuestro videoclip, no podemos sino recomendar su **aplicación** en otros centros educativos. Conscientes de que no somos los primeros en elaborar un proyecto similar hacemos hincapié en su *fácil aplicabilidad*. Porque, recordemos, la música es uno de los lenguajes con más capacidad de *conmover*, en tanto que *suscita e impulsa*, y desde el que podemos conectar con nuestros discentes. Además, ya se ha señalado el carácter intrínsecamente interdisciplinar de la propuesta. Y, en definitiva, porque alcanzó e implicó a todos los sectores de la comunidad educativa.

A la postre, y como coda, la enorme satisfacción que obtuvimos no viene solo de todos esos marcadores objetivamente conseguidos, sino también de hacer de nuestro I.E.S. Fuente Nueva nuestro *cuarto propio* reinterpretado como espacio de expansión artística, personal y atravesado por un carácter igualitario irreversible. Unir piezas para construir resulta en productos de sólidos cimientos que permanecen en el centro.

Referencias bibliográficas

Álvarez Balbuena, Ana, Escribano Verde, María y Sánchez Torrejón, Begoña (2021). Logros y desafíos de la (co)educación: un camino violeta por Begoña Sánchez. *Resed. Revista de Estudios Socioeducativos*, 9, 145-159.

http://doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2021.i9.10_145-159

De Sancha Navarro, Jesús Manuel (2017). Música en Secundaria: interés por los contenidos, según el alumnado y el profesorado de 4º de ESO. *Revista Española de Pedagogía*, 75 (268), 433-450. doi: <https://doi.org/10.22550/REP75-3-2017-05>

<https://revistadepedagogia.org/>

Frutos Balibrea, Lola (2021). Feminismo y educación en los países occidentales desde la Ilustración a la actualidad. Educación, diferencia y desigualdad. *Resed. Revista de Estudios Socioeducativos*, 9, 111-128.

http://doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2021.i9.08

Saneleuterio, Elia y Soler-Campo, Sandra (2023). Acercamiento al feminismo a través de las letras de canciones. Propuesta didáctica para Educación Secundaria Obligatoria. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 18, 2023, 428-448. ISSN: 2444-0221.

Woolf, Virginia (2022), *Un cuarto propio*, Akal.

Ziga, Itziar (2010), *Devenir perra*, Melusina.